

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Queda pendiente para el martes el acuerdo sobre la situación del clero, al que han defendido valientemente contra la mayoría los agrarios y vasco-navarros

Se pone a debate el articulo de la ley de presupuestos para el ejercicio de 1933. El señor Leizaola pide algunas aclaraciones que le da por la Comisión el señor Vergara, y se aprueban con el voto en contra del señor Leizaola, los dos primeros articulos. Se aprueban luego en discusión hasta el octavo. El señor Nembro pide que vengan a la Cámara, o cuando menos a la Comisión, los documentos de la Obra Pía. El señor Besteiro dice que constará en acta la petición del señor Nembro y continúa la aprobación de articulos hasta el 16. El señor Martínez Moya defiende una enmienda al articulo 17. El señor Romá Rubies se opone por la Comisión y se rechaza la enmienda. Se aprueba hasta el articulo 23. El señor Vergara, por la Comisión, lee algunas enmiendas que están presentadas al articulo 29. Es aprobado éste en el sentido de las enmiendas y continúa la aprobación hasta el 32. El señor Martínez Moya presenta una enmienda al articulo 33, que es aceptada por la Comisión.

El señor Beunza pregunta si la propuesta viene en forma reglamentaria para votarla. El señor Calderón dice que si se va a discutir el voto particular, él pide permiso para sostener el antiguo dictamen. El señor Besteiro le concede este derecho. El señor Fanjul quiere que el señor Baeza Medina, defienda su voto para poderle contestar. El señor Baeza Medina dice que nada tiene que añadir, pues la Cámara está perfectamente informada del asunto. El señor Guerra del Río anuncia que los radicales se abstendrán de votar. El señor Martínez de Velasco explica el voto de su minoría contra el voto particular. El señor Botella Asensio defiende la posición que ha adoptado el Gobierno. El señor Besteiro da la razón al señor Botella. El señor Beunza explica su voto considerando una falta de seriedad la actitud de la Comisión. Se procede a la votación, siendo aceptado el voto particular. Los agrarios piden que se lean

los nombres de los votantes. El señor Besteiro manifiesta que puestos en este plan sería preciso declarar la sesión permanente. El señor Fanjul pide que se le deje defender el antiguo dictamen como voto particular. El señor Maura anuncia que si se declara la sesión permanente, su minoría se ausentará de la Cámara. El señor Martínez de Velasco dice que los agrarios harán igual. El señor Irujo propone que se suspenda la sesión ahora y se reanude por la noche. Después de varias discusiones se acuerda celebrar una sesión nocturna normal.

Sesión de la noche
Se aprueban varios dictámenes. El señor Fanjul defiende un voto particular al dictamen antiguo del articulo 4. Estima que la concesión de pequeños subsidios para el clero rural no significa una infracción constitucional. El señor Albornoz manifiesta que se están sacando las cosas de quicio y transformándolas en un problema político, pero no puede acceder a la petición de las oposiciones, porque la Constitución niega al Gobierno libertad para ello. No se puede equiparar a los sacerdotes con los funcionarios públicos. Además está convencido de que la Iglesia española dispone de re-

curso suficientes para mantener a sus ministros con los bienes del Patronato de la Obra Pía, los de otra índole y los de las comunidades monásticas. Termina diciendo que los católicos no deben decir que la República dejará en la miseria al clero rural, porque quien tiene la culpa de esta miseria es la administración injusta que hacen los obispos. El señor Guerra del Río dice que los miembros de la Comisión se han vuelto atrás del acuerdo adoptado por unanimidad. Termina diciendo que los radicales se abstienen de entrar en el asunto, y siguen pensando que ese debe dejar la resolución a una futura ley.

El señor Nembro dice que tratándose de una cuestión de humanidad, la República debe arbitrar una fórmula. El señor Beunza explica el voto de la minoría vasco-navarra. Nominadamente rechazan el voto del señor Fanjul 175 contra 35. Los radicales se abstienen. El señor Molina defiende una enmienda en el mismo sentido. El señor Besteiro se dirige a los diputados, haciendo un llamamiento a la concordia. El señor Alvarez, como miembro de la Comisión, dice que aunque la Constitución suprime el presupuesto del clero, no impide que se dé un socorro a quien el Estado tuvo a su servicio. La República se ha sentido magnánima con sus enemigos y no puede hacer eso. (Aplausos en los radicales y agrarios.) Se pone a votación nominal la enmienda y es rechazada por 156 votos contra 53. Los radicales votan en contra. El señor Alvarez se abstiene. El señor Guallar defiende otra enmienda en el mismo sentido, y es rechazada en votación ordinaria. El presidente pregunta a la Cámara cuando se ha de levantar la sesión. El señor Negrín propone que haya sesión el día 24. El señor Rey Mora opta que debe ser el martes. El presidente pone a votación la propuesta de celebrar sesión hoy y es aprobada por gran mayoría de votos. Los radicales y agrarios votan en contra. El señor Ansó se extraña de este

acuerdo, y dice que la minoría agraria había pensado que se podía contemplar. El señor Alba cree que quien debe de contemplar es la mayoría, que trata de imponerse por la fuerza de los votos como sistema de Gobierno. El señor Ansó pregunta a la minoría agraria si está dispuesta a retirar las enmiendas. El señor Martínez de Velasco insiste en que las enmiendas no pueden ser retiradas, pero que sería mejor volver el martes y llegar a una conciliación. Así se acuerda y se levanta la sesión a las dos y media de la mañana.

MADRID
EL ASUNTO DE LOS HABERES DEL CLERO
Madrid 24 (12 m.)—Las minorías vasco navarra y agraria siguen alerta para prevarse contra toda nueva maniobra en el Parlamento en lo referente a los haberes del clero. Ayer se decía que Albornoz aceptaba la proposición de Calderón, pero más tarde se desmintió la noticia. Las minorías aludidas tienen el propósito de hacer obstrucción al resto del articulo mientras no se les de satisfacción cumplida. De toda se culpa más que a Albornoz a Baeza Medina quien por congraciarse con el ministro (con quien desde antiguo tiene resentimientos personales), ha hecho la jugarreta ya conocida. Así lo decían ayer varios diputados, entre ellos Beunza. Sánchez Román por su parte ha dicho que el asunto está mal planteado. Los vasco-navarros y agrarios continuarán el próximo martes su labor fiscalizadora.

LA IZQUIERDA REPUBLICANA.
Madrid 24 (12 m.)—De la izquierda republicana constituida recientemente forman parte Agura, Ortega Gasset (Eduardo), Botella, Barrobero, Soriano, Sedes y otros. **CARABIAS, CONDECORADO.**
Madrid 24 (12 m.)—Ha sido condecorado con la Cruz de la orden de la República, el señor Carabias.

PROVINCIAS
ROBO EN UNA IGLESIA.
Valencia 24 (12 m.)—En Algemés unos ladrones penetraron en la iglesia y deserrajaron un armario, llevándose gran cantidad de objetos de culto. **CLAUSURA DE UN CENTRO TRADICIONALISTA.**
Ternet 24 (12 m.)—A consecuencia del motín de Olete en el que participaron el alcalde destituido y el juez, el gobernador ha clausurado el centro tradicionalista.

Dentición fácil y sanos
La Emulsión Scott, rica en vitaminas y en sales de calcio aporta los elementos necesarios para la formación de una dentadura resistente a la caries. Por añadidura conserva la salud del pequeño durante el periodo de la dentición evitando enfermedades infecciosas y así los dientes salen sin grandes molestias para los niños ni preocupaciones para los papás.



EMULSIÓN SCOTT

Tercera Comandancia de Intendencia
Segundo grupo divisionario ANUNCIO

Debiendo quedar vacante la cantina de este Grupo por fin del año actual se admiten proposiciones de los industriales a quienes pueda interesarles desde esta fecha hasta el día 26 del actual inclusive. Las condiciones para dicho servicio se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura de 10 a 16 horas. El Comandante Jefe del Grupo, Fernando Paterson.



SIDRA CHAMPAGNE IBERIA
LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella, 1'85 ptas.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
70 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 15

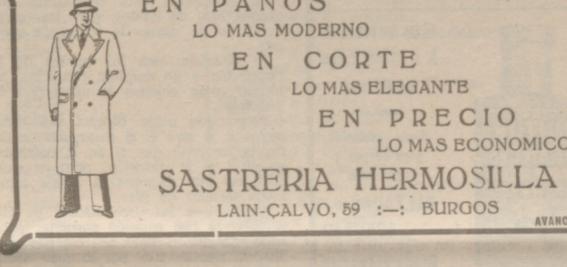
RADIO
«LA VOZ DE SU AMO»
PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933
Agente exclusivo:
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

HOTEL IMPERIAL
Pensión completa de 16 a 23 ptas.
Madrid, Montera, 22.
(Se recomienda este hotel)

Champagne Veuve Clicquot Ponsardin Reims
Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne



TINTA SAMA
Para su estilografía
LA TINTA SAMA SIEMPRE VENICE



SASTRERIA HERMOSILLA
EN PAÑOS LO MAS MODERNO
EN CORTE LO MAS ELEGANTE
EN PRECIO LO MAS ECONOMICO
LAIN-CALVO, 59 —: BURGOS AVANCE

LA COMPANIA "SANTANDER-MEDITERRANEO" (S. A.) hace pública la supresión, a partir del 31 de diciembre de 1932, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan; previniendo al público que ha colocado en los mencionados pasos las señales reglamentarias.

Como los pasos a nivel indicados no tendrán guarda, el público debe extremar el cuidado y precauciones al cruzar la línea férrea.

Relación de los pasos a nivel cuya guardería ha de suprimirse a partir del día 31 de diciembre de 1932

Situación kilométrica	DENOMINACIÓN DE LA SERVIDUMBRE	Clase de la misma	Provincia	Ayuntamiento	Tipo de las señales establecidas
Burgos-Cala tayud					
2.229	Camino a un depósito de agua.	Rural	Burgos	Burgos	Tipo B.
2.982	Id. a un paso sobre el arroyo.	"	"	Id.	"
3.526	Id. de la Granja Escubilla.	"	"	Id.	"
5.403	Id. de Cardenadillo a Modúbar.	"	"	Cardenadillo	"
7.480	Id. de Modúbar a Cardenadillo.	"	"	Modúbar	"
10.005	Id. de Modúbar a Quintana de los Cojos.	"	"	Id.	"
10.804	Id. calle de Burgos en Modúbar.	"	"	Id.	"
11.064	Id. Modúbar.	"	"	Id.	"
12.797	Id. a heredades.	"	"	Id.	"
13.074	Id. a la carretera Burgos-Soria.	"	"	Id.	"
15.208	Id. de Revillarruz a carretera Burgos-Soria.	"	"	Revillarruz	"
15.787	Id. de Hontoria de la Cantera.	"	"	Id.	"
20.231	Id. de los Ausines a San Quirce.	"	"	Los Ausines	"
24.899	Id. de la carretera al Molino.	"	"	Revilla del Camino	"
25.775	Id. calle de Revilla del Campo al puente.	"	"	Id.	"
26.322	Id. a carretera Torrelara.	"	"	Id.	"
27.377	Id. de Quintanilera.	"	"	Id.	"
29.294	Id. de Quintanilera a la carretera y Palazuelos.	"	"	Quintanilera	"
32.363	Id. Carretera Burgos-Campolara.	Carretera Provincial	"	Torrelara	A.
35.640	Id. de Paúles a Mazuecos.	Rural	"	Lara	B.
36.500	Id. de Paúles a la Aceña.	"	"	Id.	"
40.841	Id. de Campolara a Quintanilla y Rupelo.	"	"	Campolara	"
48.599	Id. Villaspasa a Rupelo.	"	"	Villaspasa	"
49.911	Id. Villaspasa a Salas.	"	"	Id.	"
52.785	Id. Barbadillo a heredades.	"	"	Barbadillo	"
53.108	Id. Barbadillo a heredades.	"	"	Id.	"
53.842	Id. Barbadillo a Contreras.	"	"	La Revilla	"
55.689	Id. P. N. La Revilla a carretera Burgos.	"	"	Id.	"
56.173	Id. La Revilla a carretera Burgos.	"	"	Id.	"
57.356	Id. Camino.	"	"	Id.	"
58.163	Id. de la Revilla-Salas.	"	"	Id.	"
59.397	Id. de Salas a Calero.	"	"	Salas de los Infantes	"
60.027	Id. Carretera Burgos-Soria.	Carretera Burgos-Soria	"	Id.	A.
60.416	Id. Camino Salas-Hacinas y heredades.	Rural	"	Id.	B.
61.530	Id. Cañada boyal.	"	"	Id.	"
65.274	Id. Camino Castrillo a Hacinas.	"	"	Castrillo	"
65.646	Id. Castrillo a Geta-Pinilla.	"	"	Id.	"
72.513	Id. Cabezón a la Ermita.	"	"	Cabezón	"
79.569	Id. Rabanera a Moncalvillo.	"	"	Rabanera	"
80.168	Id. P. N. en Rabanera del P.	"	"	Id.	"
80.443	Id. Camino a la fuente de Santa Ana.	"	"	Id.	"

Burgos 5 de diciembre de 1932.
Los Jefes de la 2.ª y 3.ª Sección de Vía y Obras.

mensuales
or de la
exposición
lo canta-
Nño Je-
cónico, m-
y media,
media, ex-
el octava-
adoración
der Niño
as seís y
octavario,
ancicos,
s a San
sa tezada
ano en el
y media,
mes, plá-
señor don
del Santo
Niño.
Fiesta del
de co-der
Car-
con can
solemne
y ser-
don Da-
la Uni-
estación,
proceso-
rior del
de pres-
milio Ro-
Arzobis-
quita del
la tarde,
a cargo
arroquial,
á prín-
Niño Je-
ana, a las
adoración
y media,
rio, ejer-
bendi-
erva, ter-
el Divino
mirán vi-
Juventu-
de las Ma-
a función
ho y me-
la tarde,
ística
Mariluján
ez. Nati-
Niño Peño
éz Quin-
22 años,
de Burgos
10.
Burgos,
stilla
UNCIO-
AR ya las
opera-
as
secreto-
cimiento
amor
ES
(A.)
oras de
ojos y
12
cial, 50
uitas
AS
LL
anes
10
UESTA
culto
auna
Gauna
S
almación
n, 63

Del Gobierno Civil

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

El señor Gobernador nos ha manifestado que, habiéndose enterado que el alcalde de Villadiego dirige comunicaciones a los vecinos para que cumplan los acuerdos del Ayuntamiento habiendo constado que lo hace por escrito de Gobernador y como él no ha dado ninguna orden en este sentido, ofendido a dicho alcalde refiriéndole anteriores órdenes, en el sentido de que quien debe y está obligado a ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento, es el propio Alcalde.

SESEQUIO DEL GOBERNADOR

El señor Vega ha reunido a mediodía en el capitan y teniente de las guardias su despacho al Comisario de Policía Asalto, funcionarios del Gobierno Civil y periodistas que hacen la información para en este centro oficial, observando con manzanilla, dulces y habanos con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Notas municipales

LA SUBASTA DE LOS SOLARES DEL CUARTEL DE ESPAÑA.

Como ya habíamos anunciado, esta mañana a las doce, se ha celebrado en la Casa Consistorial la subasta de los solares del derramado cuartel de España.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas cada uno, dos transeúntes por ampliar la caridad pública empleando malos modales e insolentarse con los que no les socorrian; el conductor de una camioneta, por dejarla estacionada en la parte estrecha de la calle de San Juan e insolentarse con el guarda al ser requerido para que la retrase; con 25, un muchacho por atar un alambre desde una ventana de la calle de Victoria a un árbol, tropezando los transeúntes, y con 10, otro por jugar las chapas en el Espolón.

TRIBUNALES

Señalamientos para el 26.

Causa procedente del Juzgado de Lerma sobre amenazas, seguida contra Emiliano Labrador Martínez. Abogado, licenciado Laguarda; procurador, señor Berruete; ponente, señor presidente; Secretaría del Lic. F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre desacato a la autoridad, contra Félix Rodríguez Estébanz. Defensor, licenciado Blanco; procurador, señor Maroto; ponente, señor Ponce de León; Secretaría de Sala del licenciado señor Tornos.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO

UNA COPA DE SANDY TÓNICO QUINADO GORDON-DEREZ
Venta exclusiva en Burgos VIUDA DE V. AGUARON

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, KEUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, a partir del día 31 de diciembre del año actual, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que en el paso a nivel hay un cartel con la indicación de "ATENCIÓN AL TREN-PASO SIN GUARDAR".—Como los pasos a nivel indicados no tienen Guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

Pasos en los que se suprime la guardería.

Table with 6 columns: Línea férrea, Kilómetro, Provincia, Término municipal, Denominación oficial del camino, Nombre con que es conocido el paso. Lists various railway lines and stations across provinces like Palencia, Burgos, and Zamora.

Burgos 1.º de Diciembre de 1932.

EL JEFE DE LA 3.ª SECCIÓN, B. ANGULO.

Los mercados

Burgos 24 MERCADO DE GANADO

Con bastante animación se celebró hoy el acostumbrado mercado de ganados de los viernes, rigieron los siguientes precios: Bueyes del país, a 18 y 16 pesetas arroba en vivo.

MERCADO DE ABASTOS

Al mercado de Abastos acudió hoy bastante gente pero en número inferior al de años anteriores. Queso duro, de 4'50 a 5'00. Idem mantecoso, a 5'00.

MERCADO DE GRANOS

Con una animación extraordinaria se ha celebrado hoy el mercado de granos, si bien los precios continúan siendo poco remuneradores para la producción castellana. Rigieron los siguientes precios: Trigo, de 72 a 74 reales fanega (entra-ron 1.200).

ZAMORA

Se ha celebrado el mercado de cereales semanal, que ha estado muy concurrido: han regido los siguientes precios: Algarrobas, a 65 y 66 reales fanega.

REUS

Signe animado el negocio cerealista, habiéndose registrado estos días buenas entradas en plaza por el ferrocarril del Norte. Los precios medios pueden estimarse como siguen, unidad pesetas y 100 kilos sobre vagón.

TEJARES (Salamanca)

Ha transcurrido la semana sin operaciones, completa calma y sin tráfico. Los precios todos fijos, con falta de compradores. Se paga: Trigo candea, 76 reales la fanega.

VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona)

Las tumbas de cereales se ha hecho con muy buenas condiciones de humedad. Se ha dedicado mayor espacio de tierra para la siembra en esta comarca que el año anterior. Precios del mercado: Trigo comarca, 47 pesetas los 100 kilos.

Harina de Pescado y Carne "URIBER"

Ostra, huesos, fosforina, etc 1.ª, calidades a los mejores precios. BILBAO.—Ronda, 8

PARA ESTOS DIAS Naipes, dados, dominós, juegos de póker, damas, ajedrez, loterías, parches, perindolas, fichas y ficheros, etc. etc. Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50

Barón LA COCINA
Luz y calor en el mejor sentido en Lámparas y Material eléctrico Vicente P. Canales

PAGINA AGRO-PECUARIA

Cómo se gobierna a España

Se siguen discutiendo los presupuestos generales del Estado, que casi duplican los gastos de los últimos tiempos, del régimen anterior o monárquico, que representan un sacrificio enorme y aun enorme para el pueblo español.

Durante toda la discusión, hecha forzadamente por empeño del Gobierno republicano que padecemos y de los partidos que nos destruyen, apenas se ha podido discutir seriamente una materia tan grave y de tanta monta para el bolsillo de los contribuyentes españoles.

Más que una discusión detenida y concienzuda, después de detenido obligado estudio (que no es posible efectuar por falta de términos hábiles), ha sido un juego de triquiñuelas, pujilatos y zancadillas de los políticos de oficio, que componen los partidos republicanos que disfrutan el actual presupuesto y aspiran a usufructuar el futuro; interviniendo en la zambra, sin que vaya la sangre al río, los que están ya diciendo: Quitaos vosotros, cuantos habéis mandado e ido a gusto en el machito y disfrutado, para subir nosotros.

Es el juego de siempre de los partidos pasados y de los partidos republicanos presentes muchísimo peores que aquellos.

No hubo seguramente en nuestra patria querida, digna de mejor suerte, una ocasión en la cual los presupuestos se hayan estudiado peor, por la gran celeridad con que se han ido presentando y discutiendo; claro es que por culpa del Gobierno y de los partidos del actual régimen.

Es absolutamente imposible realizar un estudio serio y sereno de los presupuestos, por falta COMPLETA de términos hábiles.

Los presupuestos se ponen a la disposición de todos los diputados, pero no dando múltiples

ejemplares, o uno a cada diputado (otras muchas cosas, hasta completamente superfuás, se prodigan) que sería el ideal, para el estudio reposado y poder obtener notas suficientes, hacer anotaciones, etc.; y a veces, como me ha sucedido en varias ocasiones, he guardado turno durante horas para poder dar un SOLO vistazo, a todo correr, en uno y otro presupuesto.

El estudio de los presupuestos es deficiente e incompleto; y no por culpa de los diputados que estamos gracias a Dios, en la más completa y enérgica oposición al Gobierno y a los partidos y políticos del régimen republicano, sino porque conviene así al Gobierno y a los partidos y políticos que los integran.

El Gobierno y los partidos republicanos quieren siempre, y a todo trance, pasar de contrabando los presupuestos; porque te da un ardite del patrimonio del pueblo español, del cual hacen mangas y capoteas.

Esto es un aspecto del modo de regir y gobernar a España los Gobiernos y partidos republicanos. Si de esto están enterados los hombres laboriosos, que sufren, trabajan y pagan, no lo sé; aun cuando sé lo decimos en todos los tonos.

Pudiera acaecer que, conociéndolo, no se dieran cuenta de la trascendencia de aquello; y de ahí nuestra insistencia.

Por lo que afecta a los labradores, algunos no deben penetrar bien esa cuestión; porque si ahondaran en el modo de regir y gobernar a España los republicanos, no se daría el caso, que parece inexplicable, de haber, en algunos pueblos, labradores republicanos, socialistas y aun radicales-socialistas.

Este hecho estupendo, parece parece implicar que a esos labradores no importa el daño que

Gobierno y partidos republicanos han hecho, y siguen haciendo, a la fe, a la moral cristiana, a la familia, a la propiedad, a la paz y orden de los pueblos y al bolsillo de los contribuyentes todos; y muy especialmente al de los agricultores y ganaderos, a los cuales han puesto en estado desesperante por el abandono de las fuentes de riqueza española (la agricultura y ganadería), no pudiendo vender sus productos aun

por bajo del precio remunerador, sacándoles, en cambio, los entresijos a fuerza de contribuciones.

Contra esos Gobiernos, partidos y políticos, no tienen los labradores y ganaderos, que se hallan en gran mayoría y aún conservan la fe y el patriotismo, otro remedio que acabar con ellos o sucumbir bajo su férula.

FRANCISCO ESTEVANEZ.
Diputado a Cortes por Burgos



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE BARATO!

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco.

De venta en las principales casas de abonos.

Ayuda de los Sindicatos a la Federación

La Federación necesita la ayuda de los Sindicatos como éstos necesitan la ayuda de sus socios; en la cooperación de los socios desaparecería el Sindicato como sin el apoyo de las entidades inferiores sería imposible el pujante desarrollo de la Federación y peligraría su vida y hasta su mismo nombre.

La ayuda de los Sindicatos a su Federación respectiva no ha de limitarse a la suscripción de la revista, ni al pago de las cuotas reglamentarias en relación con el número de sus socios, ni a la colocación en la Caja federal del dinero sobrante en sus Cajas rurales respectivas que han de tener en pleno funcionamiento todos los Sindicatos, ya que Sindicato sin Caja rural es como cuerpo sin alma o árbol sin fruto. De otros muchos modos pueden y deben ayudar los Sindicatos a sus organismos superiores.

Se aproxima la época del suministro de los abonos de primavera y es necesario que cada Sindicato, cerrando los ojos a las ofertas más o menos favorables que les puedan hacer comerciantes que buscan exclusivamente su utilidad y lucro, se dirijan a la Federación y con ella formalicen sus contratos de compra en la seguridad de que les ha de suministrar abonos a precios módicos y de buena calidad y pureza en elementos fertilizantes. No repares, querido labrador, asociado, ni te dejes seducir por alguna pequeña mejora que te ofrezcan en el precio de cada saco de abono, porque, aun en la hipótesis poco probable de que así sea, ya que es difícil que el comercio pueda competir en calidad y en precios con la Federación, no supone nada con los demás beneficios que te reporta la asociación, mayores cuanto más unido estés con ella; y además implica una falta de disciplina social que pronto dará al traste con tus entidades y con toda la organización católica-agraria dejándote sólo, aislado, y sumido en la miseria, consecuencia inevitable del aislamiento. Recuerda por un momento la teoría de la escuela liberal que en su empeño individual de destruir los antiguos gremios que tanto bien reportaron a la humanidad condenó al individuo al aislamiento y a la pobreza.

Los comerciantes de abonos se han dado cuenta del gran enemigo comercial que tienen en la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos y hacen grandes esfuerzos para impedir las ventas cooperativas y neutralizar la organización agraria con el único fin de adueñarse del mercado e imponer los precios que a ellos les convengan, que indudablemente han de ser los que perjudican a los agricultores. ¡Dios quiera que ese pensamiento no se realice! Entonces prácticamente apreciarás, querido labrador, los beneficios que te reportó la asociación y los males que se te siguieron de su desaparición; pero el mal ya no tendrá remedio.

Ahora que reconoces todas esas inmensas ventajas y ves todos esos graves inconvenientes resúlvete a seguir el único camino que te queda y puede conducirte a un feliz término: ese no es ni puede ser otro que la asociación profesional basada en los principios regiosos y la unión íntima y estrecha con las entidades superiores a las cuales debes feerarte para recibir de ellas, protección, ayuda y fuerza.

El párroco de Cubo.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA PERITO AVICOLA

2.ª EDICIÓN - (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40)

Pedidos al autor y Librerías LA HORRA - - - - - BURGOS

Esta obrita ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

CASA GRIGELMO

felicitá las Pascuas a sus clientes y
:: les ofrece su nuevo domicilio ::

PABLO IGLESIAS, (antes Merced) 6 y 8

AVANCE.

Para obtener cuantiosas cosechas de trigo

Notables progresos se han alcanzado estos últimos años en el cultivo del trigo, progresos que han dado por resultado acrecentar considerablemente las cosechas del estimado cereal hasta el punto de hacer posibles recolecciones de 5.000 y aún 5.500 kilos de grano por hectárea. Diferentes procedimientos modernos consienten hoy llegar a tan espléndidos resultados. Sobresale entre los métodos propuestos el del profesor italiano Gilbertini, método del que vamos a recordar sus fundamentos por ser, la presente, la época oportuna de aplicarlo.

Se basa el cultivo del trigo por el sistema Gilbertini, en abonar las semillas con superfosfatos y potasa; y, además, en esto estriba su principal eficacia, en aplicar grandes cantidades de nitratos sódicos o cálcicos durante los meses de invierno, fraccionando las dosis de estos abonos siete u ocho veces con intervalos de diez a doce días, de unas a otras distribuciones, durante los meses de diciembre a marzo.

Se aplica la acción prepotente de los nitratos en los triguales, ya que aplicado durante el curso del invierno refuerza el sistema radicular de las plantas molestadas con las bajas temperaturas y al mismo tiempo los nitratos provocan una vegetación vigorosa precisamente en los momentos álgidos que necesitan gozar de la máxima vitalidad y fuerza para iniciar y entrar en las mejores condiciones de dar y sostener un abundante granazón.

Las cantidades de nitrato que deben emplearse, aconseja el autor, no deben en ningún caso ser inferiores a 250 kilos por hectárea, cuando se trata de terrenos secos, llegando a los 300 y aún a 450 kilos en tierras de mediana o pobre fertilidad. Empezando las distribuciones de nitrato en diciembre conviene al hacer la siembra en octubre o noviembre incorporar a la tierra alguna cantidad de sulfato amónico y empezando en enero a hacer los repartos de nitrato.

Los gastos que impone el sistema se han calculado oscilan alrededor de 150 pesetas por hectárea sobre los que reclaman los sistemas corrientes, pero tales aumentos en cambio permiten recoger las cosechas indicadas de 4.000 y de 5.000 kilos por hectárea, lo cual como es de ver, supone rendimientos tan elevados que, aun cuando los precios de los trigos sean bajos, el cultivo de este cereal resulte sumamente remunerador.

Hay algo más que hace recomendable el método Gilbertini, pues a las elevadas producciones a que da lugar, reúne otras ventajas y de estas sobresale la muy importante de que aplicado a las tierras de escasa fertilidad, como las que en abundancia existen en distintas zonas y en otras que la sequía y la constitución arenosa de los terrenos son dominantes, se obtienen en ellos rendimientos que llegan a poderse comparar con los de muchos suelos agrícolas más privilegiados, lo cual tiene un valor considerable.

La elección de razas o variedades de trigo de elevada producción, es otro

punto de vista que no ha de pasar desapercibido para llegar a acrecentar los cultivos del trigo y hacer que estos sean remuneradores.

Debe oportunamente recordarse lo que vale y el papel que puede en ello jugar el famoso trigo de fuerza «Mantova» que con tanto éxito se viene extendiendo de hace pocos años en la mayoría de países cerealicultores de Europa, y, de modo señalado, también, en las más importantes regiones trigueras de España. La particularísima condición de ser un trigo que le bastan sólo unos tres meses para realizar toda la evolución vegetativa y llegar a la época de stega en tan corto espacio de tiempo, presenta una ventaja considerable sobre todo para las zonas frías, más que para las favorecidas con climas benignos y suaves. La particularidad de permitir el «Mantova» alargarse hasta mediados de marzo la época de las sembradas, en años como el actual que las lluvias y el mal tiempo las han retrasado y contrariado dará lugar a que se generalicen extraordinariamente los sembrados de este rústico y excepcional trigo, originario de las más rigurosas regiones frías canadienses.

La predilección que por él muestran las Industrias harineras, las de panificación y el sobreprecio que obtiene el «Mantova» sobre los trigos corrientes en todos los mercados, son otras circunstancias que seguramente habrán de contribuir también a que se intensifique todo los años en España su cultivo como viene sucediendo en otros países.

Sometida esta variedad a los procedimientos de cultivo modernos, como el del profesor Gilbertini, cabe esperar lleguen nuestros agricultores a recoger de sus campos beneficios que difícilmente podrían alcanzar por los medios y procedimientos arcaicos que vienen perpetuándose desde las épocas más remotas. Mucho nitrógeno asimilable debidamente aplicado y razas de trigo rústicas y capaces de dar producciones elevadas, son las condiciones esenciales para llevar a un mejoramiento confortable un cultivo tan esencial como lo es el trigo para la prosperidad agrícola, como también para llegar a la mejora de la economía española.

R. DE MAS SOLANES.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS

LOGROÑO

Vinos Fijos de Rioja

CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE

BORGÑA - CHABLIS

EXCELSO

Tarjetas selectas y de consumo moderado

NITRATO DE CHILE

EL UNICO NITRATO NATURAL

1 SOLO PRODUCTO

2 PRESENTACIONES

CORRIENTE

en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

GRANULADO

en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

UN MOLINO PARA CADA TRABAJO

MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER

VÍCTOR GRUBER Y CÍA. LDA.

Fábrica de Molinos y Tritadores.-BILBAO

Alameda S. Mamés, 35 - Teléfono 18.509 - Apartado 450

Representante en Burgos: Luciano Uribarri - Tinte 10.